

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

19980 *Resolución de 18 de septiembre de 2024, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1303/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 1303/2024, contra la resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de fecha 8 de mayo de 2024 del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, sistema de acceso general turno libre, convocadas por Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 18 de septiembre de 2024.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.